ERUDM
Empresa de renovación urbana
de La Dorada y Magdalena Centro

La Dorada, Caldas 19/12/2022

Señores
A&J PROYECTOS S.A.S.
gerenciaayjproyectos@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar un suministro.

Cordial saludo,

La ERUDM, según estudio previo, está interesado en celebrar un contrato de suministro con ustedes, por consiguiente, de estar interesado le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS

PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

1. Propuesta técnico-económica.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
3. Certificado de existencia y representación legal.
4. Autorización del órgano social correspondiente (si aplica).
5. Experiencia.
6. RUT.
7. Certificado de la procuraduría y contraloría de la persona jurídica.
8. Certificado de la procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades sexuales del representante legal.
9. Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública) de la persona jurídica.
10. Formato Único de Hoja de Vida (Siguep II) del representante legal.
11. Libreta militar y/o certificado de la libreta militar, expedido en el siguiente enlace (si aplica): https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate
12. Certificado de paz y salvo por concepto de la seguridad social integral, firmado por el revisor fiscal (si aplica), o en su defecto, por el representante legal de la entidad.
13. Declaración de bienes y rentas del representante legal.
14. Certificación bancaria.
15. Carta de presentación de la propuesta.
16. Certificado de inabilidades e incompatibilidades.
17. Certificado de no multas, ni sanciones.
18. Certificado de compromiso de transparencia.

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos: nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de ejecución (indicando fecha de inicio y fecha fin) y el objeto del contrato. Las constancias deben ser claras, por lo que, se rechazará las constancias que no sean legibles o que no tengan dirección y teléfono donde la empresa pueda verificar la información que se hace constar.

VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

La entidad verificará si el proponente se encuentra reportado o no en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación (tanto de la entidad pública como del representante legal). En caso de que el proponente se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la ERUDM.

LUGAR Y PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA:

La propuesta y los documentos exigidos deberán ser entregados al Centro Comercial Dorada Plaza, segundo piso local 0201-11.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Garantizar la entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos en el contrato. El contratista deberá realizar el inventario de los elementos y/o bienes entregados en una tabla Excel.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas, así como mantener el valor unitario durante la vigencia del contrato.
3. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el supervisor de este.
4. Constituir a favor de la entidad las pólizas que se requieran para la ejecución contractual.
5. Responder por la garantía y calidad de los bienes suministrados y realizar los cambios a que haya lugar en el caso de que no se encuentren en óptimas condiciones.
6. Entregar los ensayos de calidad de los materiales y/o elementos objeto del contrato.
7. El contratista deberá atender y cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que a este le asignen.
8. Presentar y cargar los informes con sus respectivos anexos en la plataforma Secop II.
9. El contratista deberá tener en cuenta todos los costos directos o indirectos para la correcta ejecución del contrato. Este valor será el único reconocimiento que reciba el contratista por la correcta ejecución del contrato.
10. El contratista deberá prever la situación de orden público, transporte y ubicación geográfica, con el fin de cumplir con la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato.
11. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo indicado en la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ORTIZ ALVAREZ
GERENTE
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO
"ERUDM"